

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**39019** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Transportes Portuarios, S.L., destinada a la actividad de depósito, limpieza y reparación de contenedores marítimos vacíos en el puerto de Barcelona. Exp. 140/2020-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 21 de julio de 2021, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Transportes Portuarios, S.L., sobre una parcela sita en Ronda del Port, n.º 512, del puerto de Barcelona, destinada a la actividad de depósito, limpieza y reparación de contenedores marítimos vacíos, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie de 28.617 m2.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Tasas: Tasa de ocupación (año 2021): 475.644,83 euros. Tasa de actividad: Cuota de 3,3200 euros, redondeado a dos decimales, por cada contenedor (movimiento) que acceda a la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 14 de septiembre de 2021.- El Presidente, Damià Calvet i Valera.

ID: A210051001-1